

Economía

La negociación colectiva, para mediados de abril

EP. Madrid

La secretaria de Estado de Empleo, Mari Luz Rodríguez, adelantó que a mediados de abril puede haber un acuerdo en la negociación colectiva. En una entrevista a una cadena de radio, Rodríguez se mostró muy tranquila en cuanto al retraso que acumulan las conversaciones.

“Es muy importante que haya un acuerdo en el ámbito de la negociación colectiva y ahora todo apunta a que habrá un acuerdo. Y por tanto, lo que importa es que finalmente haya un acuerdo, no el día en que se firma”, puntualizó.

Desempleo

En cuanto a las perspectivas de la evolución del paro en el mes de marzo, Rodríguez apuntó: “Muy poco a poco estamos registrando un ritmo de destrucción de empleo más bajo y esperamos que también sea así en este mes”.

Respecto a la reunión este fin de semana del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con más de 40 empresarios, la secretaria de Estado de Empleo consideró: “Lo que necesita un país que está en una situación muy difícil desde la perspectiva económica es estabilidad política”.

Obligadas deducciones

Ricardo Perpiñán

Con vistas a la próxima declaración del IRPF, en el ejercicio 2010, es muy importante no dejarse olvidada ninguna de las deducciones, reducciones y bonificaciones que la normativa del impuesto nos permite aplicar, lo que, evidentemente, redundará en un ahorro de impuestos. En este sentido, el *software* de la AEAT aplica, automáticamente, determinadas deducciones (mínimos personal y familiar, discapacidad...), pero otras, la mayoría, debe introducirlas el contribuyente con la finalidad de obtener una autoliquidación ajustada a su verdadera capacidad para contribuir.

A título enunciativo, detallamos alguna de las mencionadas deducciones, reducciones o bonificaciones. **Reducciones estatales:** Planes de pensiones, mutualidades de previsión social, planes de previsión asegurados, planes de previsión social empresarial, seguros de dependencia severa o gran dependencia, aportaciones a favor del cónyuge del contribuyente, aportaciones a favor de personas con discapacidad, aportaciones a patrimonios protegidos de las personas con discapacidad, aportaciones a la mutualidad de previsión social de depor-

tistas de alto nivel, pensiones compensatorias, anualidades por alimentos. **Deducciones generales estatales:** Adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual, construcción o ampliación de la vivienda habitual, cuenta vivienda, obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad, múltiples deducciones en actividades económicas, donativos, rentas obtenidas en Ceuta y Melilla, alquiler de la vivienda habitual, obras de mejora en la vivienda habitual, maternidad, nacimiento o adopción. **Deducciones autonómicas (Madrid):** Nacimiento o adopción de hijo, adopción internacional de niños, acogimiento familiar de menores, acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o discapacitados, arrendamiento de vivienda habitual por menores de 35 años, donativos a Fundaciones y otras.

Debemos tener muy en cuenta que, antes de la aplicación de las distintas reducciones, deducciones y/o bonificaciones, es importantísimo verificar el cumplimiento de los requisitos para dicha aplicación, acudiendo tanto a la normativa estatal como autonómica (en el manual de la AEAT se detallan, exhaustivamente, estos requisitos).

Por último, en caso de duda y dada la complejidad y casuística existente en la aplicación de las deducciones, reducciones y bonificaciones indicadas, es aconsejable consultar con un Asesor Fiscal.

**Ricardo Perpiñán es doctor en Derecho y secretario de Asefiget.*

Sebastián presenta en Rusia el Plan made in/by Spain

EP. Madrid

El ministro de Industria, Miguel Sebastián, presentará hoy en Moscú el Plan made in/by Spain en Rusia, una iniciativa diseñada para “mejorar” la percepción de España y “fomentar” la presencia de las empresas españolas en ese país.

Así, el titular de Industria presentará a primera hora de hoy en el Pabellón Manege del Kremlin los detalles y las principales acciones del plan. A continuación inaugurará, junto con el viceprimer ministro ruso, Alexander Zhukov, la Expo-Manege bajo el título *España hoy: vivir e innovar*.

Este encuentro dará a conocer la capacidad de las empresas españolas en áreas como las infraestructuras, el sector agroalimentario, la gastronomía, la sanidad o la industria automovilística. Tras realizar un recorrido por los *stands* de la Expo, el ministro participará en un acto organizado por el Foro de Marcas Renombradas Españolas, que trabaja desde hace 11 años para impulsar la internacionalización de las marcas “renombradas” españolas, abrir nuevos mercados para el resto de empresas nacionales y favorecer la creación de una “imagen positiva” de España en el exterior.

Nueva Sanabria S.A.

Don Fernando Angulo Varona, mayor de edad, con DNI: 12.962.233-P y Don Francisco Javier Angulo Vergara con DNI: 13.113.865-R, administradores mancomunados de “Nueva Sanabria S.A.”, mediante la presente, con arreglo a lo preceptuado en el art. 15º de los Estatutos sociales y de los arts. 166 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital, le convoca a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Mercantil “Nueva Sanabria S.A.”, a celebrarse el 25 de mayo de 2011 a las 11:00 horas en Madrid, C/Parma nº 6-A, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
Segundo. Modificación de los artículos 26 y 31 de los estatutos sociales, en cuanto al sistema de administración de la sociedad y respecto del carácter retribuido de los administradores.
Tercero. Cese de los actuales administradores, cambio del sistema de administración y nombramiento de nuevo/os administrador/es.
Cuarto. Aprobación de la retribución del administrador/es para el ejercicio 2011.
Quinto. Facultar al administrador/es de la sociedad para la ejecución de los acuerdos adoptados.
Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en virtud de lo preceptuado en el artículo 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los Administradores.
Don Fernando Angulo Varona y Don Francisco Javier Angulo Vergara.
Madrid a 14 de marzo de 2011

ESTEVEZ Y VEGA SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Órgano de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 14 de Abril de 2011 a las 10 horas de la mañana, en el Restaurante “DUKE” situado en 28006 - Madrid, Calle Maldonado nº 14 Bajo, a fin de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero. Dimisión del Administrador Solidario de la Sociedad y nombramiento de nuevo órgano de administración de la Sociedad.
Segundo. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2007, 2008 y 2009.
Tercero. Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007, 2008 y 2009.
Cuarto. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007, 2008, y 2009.
Quinto. Cambio de domicilio social.
Sexto. Toma de acuerdo referentes a la página Web de la Sociedad.
Séptimo. Aprobación, si procede sobre la disolución y/o liquidación de la Sociedad.
Octavo. Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos precedentes.
Noveno. Proposiciones, ruegos y preguntas.
Décimo. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta en cualquiera modalidad reconocida en la Ley.
El accionista puede hacerse representar en la Junta General de acuerdo con lo establecido en los vigentes Estatutos Sociales. De conformidad con la vigente Ley de Sociedades, a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a votación en la misma.

Madrid, 24 de enero de 2011.
Rita Estevez Estevez
Administradora Solidaria

MAGISTRADO-JUEZ, JUBILADO, ACTUALMENTE ABOGADO EN EJERCICIO, OFRECE COLABORACIÓN JURÍDICA A DESPACHOS, EMPRESAS O PARTICULARES.

AMPLÍSIMA EXPERIENCIA EN PRÁCTICAMENTE TODAS LAS JURISDICCIONES

INTERESADOS LLAMAR AL 616444768

GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en las oficinas de Ramón & Cajal Abogados, en la calle Almagro, número 16-18, el día 28 de abril de 2011, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el 29 de abril de 2011, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del Día

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2010 y aplicación del resultado.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Fondo General de Garantía de Inversiones, censura de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 y aplicación del resultado.
3. Reenumeración de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo.
4. Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarios.
5. Ruegos y preguntas.
6. Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.
Los accionistas tienen derecho, desde la fecha de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión del Fondo General de Garantía de Inversiones y el informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Fondo. Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 29 de abril de 2011, en el lugar y hora antes señalados.

En Madrid, a 25 de marzo de 2011.
El Presidente del Consejo de Administración de GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A., RENTA 4, S.V., S.A., siendo su persona física representante D. José Ignacio García - Junceda Fernández

Publilegal/s.l.

PUBLICIDAD SOCIETARIA, JURÍDICA Y FINANCIERA

PARA ANUNCIOS EN

LA GACETA

- Tarifa Oficial
- Asesoramiento gratuito
- BOE, BORME, BOCAM

Tel.: 91 323 60 30

Fax: 91 323 60 33

info@publilegal.es

INTERNATIONAL PRESS SERVICE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en 28100 Alcobendas, Calle José Echegaray nº 8, el día 1 de junio de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria; y el día 2 de junio de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria; de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2010.
Segundo. Propuesta y aplicación de resultados del ejercicio de 2010.
Tercero. Propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad para permitir la remuneración del cargo de Administrador Único de la misma, mediante el pago de cantidad mensual por sus servicios.
Cuarto. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.
Quinto. Ruegos y Preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en el domicilio social.

Alcobendas, 17 de marzo de 2011.
El Administrador Único,
Juan Vinuesa Cortázar

VENDO FINCA EN VALLADOLID

700 Hectareas Agrícola y ganadera. Importantes instalaciones.

Teléfono:

6 2 9 4 3 4 1 8 6

GESTION PUNTO VENTA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad “Gestión Punto Venta, Sociedad Anónima”, a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de Junio de 2.011 en primera convocatoria, y para el día siguiente 30 de Junio en segunda convocatoria, en ambos casos, a las trece horas en Cobeña (Madrid), calle La Plata, número 4, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden de día

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2.010 y propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.
Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2.010.
Tercero. Propuesta de cese y nombramiento del administrador único.
Cuarto. Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, solicitándolo en el domicilio indicado.
Cobeña, 18 de Marzo de 2.011.
El Administrador, Francisco José Lubián Muñoz.